

|                             |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| <b>Nombre</b>               | <b>LAS HURDES</b> |
| <b>Código</b>               | <b>ES4320011</b>  |
| <b>Tipo</b>                 | <b>G</b>          |
| <b>Región Biogeográfica</b> | Mediterranea      |

|                      |                   |                        |        |
|----------------------|-------------------|------------------------|--------|
| <b>Área</b>          | 23.887,03         | <b>Cumplimentación</b> | 199712 |
| <b>Perímetro</b>     |                   | <b>Actualización</b>   | 200304 |
| <b>Latitud</b>       | N 40° 23 ' 25 "   | <b>Propuesta LIC</b>   | 199712 |
| <b>Longitud</b>      | W 6° 20 ' 44 "    | <b>Designación LIC</b> |        |
| <b>Altitud</b>       | 400,00 / 1.617,00 | <b>Propuesta ZEPA</b>  |        |
| <b>Altitud Media</b> | 796,00            | <b>Propuesta ZEC</b>   |        |

### Características

Espacio situado en el norte de la provincia de Cáceres, colindante con la provincia de Salamanca, cuya principal característica es la existencia de altitudes medias próximas a los 1.000 m. s. n. m. En su extremo más occidental aparecen los altos de la Boya chica y la Boya. En el oriental alcanza el río Alagón; siendo éste su límite hasta la desembocadura del río de los Ángeles que constituye el límite sur del espacio. Este espacio se sitúa en las cumbres de las sierras de desde la sierra de la Corredera se localizan de oeste a este hasta el valle del río Alagón, destacando la presencia de las sierras del Cordón y de las Cañas, quedando fuera del área la sierra del Horno.

### Calidad

Un total de 23 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 10 son hábitats y 13 se corresponden con taxones del Anexo II. Dos hábitats muy característicos pueden observarse dentro de este Espacio, las Fruticedas y arboledas de *Juniperus oxycedrus* y los Brezales secos. Posee taxones poco habituales en otros Espacios que se pueden observar aquí, *Cerambyx cerdo*, *Lucanus cervus* y *Euphydryas aurinia*, así como dos lacértidos igualmente de distribución restringida, *Lacerta monticola* y *Lacerta schreiberi*. Se encuentra bien representado *Canis lupus* y dentro de las plantas especies como *Festuca elegans* y *Veronica micrantha* en este Espacio.

### Vulnerabilidad

#### 1- Incendios.

Existe en las áreas de sierra un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de amplísimas superficies de brezales y matorrales diversos se combina con una gran cantidad de zonas con cultivos forestales de coníferas. En algunas de estas áreas se vienen desarrollando incendios durante años sucesivos. Esto ha dado lugar a que amplias zonas aparezcan en estados de regeneración vegetal permanente, sufriendo a menudo fuegos en etapas de regeneración muy tempranas. Dada la reiteración de los fuegos, su evolución, etc., hay que pensarse en que el origen de los mismos en pocas ocasiones se puede achacar a causas naturales. Así tomando en consideración la intencionalidad en los incendios habrían de tomarse medidas en dos líneas. De un lado y quizá de manera prioritaria, habría que analizar las causas que los originan y al combate de estas como método preventivo. De otro lado, habría que incrementar las acciones dedicadas a la lucha y extinción. La sucesión de valles hace a menudo difícil el control de fuegos, que avanzan creando efectos de chimenea y propagándose desde zonas bajas por distintos valles a la vez, con lo que los frentes no son fáciles de controlar por su multiplicidad. Se hace necesaria una adecuada red de cortafuegos y su mantenimiento de modo casi permanente.

#### 2- Erosión.

Dadas las características de la zona, con fuertes pendientes, falta de cobertura arbórea por los incendios en algunas áreas, fuertes precipitaciones, etc., existe un fuerte riesgo de erosión. Este factor provoca un empobrecimiento general del entorno. Los arrastres por escorrentía de la capa fértil puede dejar zonas sin apenas posibilidades de colonización vegetal. Ha de tenerse en cuenta la dificultad de recuperar el territorio ante estos riesgos. Especiales esfuerzos deberían hacerse en minimizarlos mediante distintas actuaciones: barreras de contención, replantaciones, etc.

#### 3- Existencia de cultivos forestales.

La superficie cubierta por cultivos forestales de coníferas es muy amplia en el área protegida. Estos provocan diversos impactos en el entorno. En primer lugar ocupan áreas muy extensas eliminando la vegetación natural de la zona provocando una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (podas, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria pesada con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área. A esto habría que añadir las amplias redes de caminos que se crean para el manejo. La

existencia de monocultivos y la búsqueda de la máxima productividad en los mismos hace que se elimine totalmente la vegetación acompañante. Estos además, aun de modo natural, poseen un cortejo florístico acompañante reducido y poco diverso.

#### 4- Aumento de caminos y pistas. Actuaciones de mejora.

Las instalaciones eléctricas o los cultivos forestales necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna. La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría.

#### 5- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de las sierras es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En estas zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección existen algunos tendidos que inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande. No se puede descartar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultáneo con dos cables o cable y tierra. En algunas de las zonas serranas las aves usan con frecuencia la vegetación natural aunque en estas zonas también usan las torres al destacar sobre la cubierta forestal. En zonas cuya vegetación es arbustiva o en zonas quemadas las aves usan los postes como atalayas. Especial peligro en la zona presentan tendidos que llevan la energía a las localidades asentadas en el fondo de los valles y cuyo cableado va a menudo casi oculto entre la vegetación.

#### 6- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética ocasiona una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus cuniculus*, *Columba palumbus*), necesarias para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de *Aquila chrysaetos* y otras rapaces. Entre las principales razones se encuentran los excesivos cupos de captura, ausencia de mejoras que refuercen las poblaciones cinegéticas, escaso control de las enfermedades víricas del conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y deficiente control de predadores (*Vulpes vulpes*). Deben controlarse los métodos empleados para el control de las poblaciones de predadores evitando la utilización de métodos no selectivos de captura, como lazos, jaulas trampa y el uso de venenos. La disminución de las poblaciones presa repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona.

#### 7- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (*Aquila chrysaetos*, *Falco peregrinus*, *Gyps fulvus*, *Hieraaetus fasciatus*, *Neophron percnopterus*, *Aegypius monachus*) pueden sufrir frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. La apertura de vías de saca también repercute negativamente en el éxito reproductor de estas especies.

#### 8- Falta de lugares de nidificación.

Ciertas especies (como *Aegypius monachus*) necesitan lugares para nidificar muy específicos, con grandes árboles, lugares aislados y tranquilos, etc. Estos son cada vez más escasos en el área pudiendo provocar el abandono de la zona y con ello la desaparición local de la especie como reproductora. Esto puede verse agravado por efectos de falta de disponibilidad alimenticia.

#### 9- Actividades de ocio.

El desarrollo económico en áreas montañosas se está orientando en los últimos tiempos al sector de turismo y actividades relacionadas con el medio. Algunas de estas actividades pueden afectar fuertemente a la fauna. En la zona se están potenciando las "piscinas naturales" acompañándolas de infraestructuras de servicios (bares, restaurantes, etc.). A menudo esto supone afluencias masivas e impactos en lugares concretos que se dejan sentir en zonas alejadas aguas abajo. De igual modo se da la pesca, si bien esta actividad no presenta problemas de impacto sino los relativos a los accesos a los lugares de pesca. El senderismo es una actividad en auge en la zona. Si bien no es una actividad de alto impacto puede provocar diversas molestias en zonas inaccesibles. Del mismo modo la utilización de bicicletas todoterreno por la amplia red de pistas puede tener efectos análogos. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas.

#### 10- Urbanizaciones.

El desarrollo de urbanizaciones y de construcciones dispersas puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados de los desechos, el vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc.

11- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

12- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por la ZEPA Hurdes con una superficie de 26.982 ha., es un área de gran complejidad, tanto por la orografía de las sierras como por la amplia superficie ocupada. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor. Esta vigilancia debería intensificarse en la vigilancia contra los incendios forestales al ser estos causa de muchos de los daños en la zona.

**Designación**

## **Tipos de Hábitat**

| <b>Código</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Cobertura</b> | <b>Represent.</b> | <b>Sup.Rel.</b> | <b>Conserv.</b> | <b>V.Global</b> |
|---------------|--|------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 4030          | Brezales secos (todos los subtipos)                                      | 10,00            | A                 | C               | A               | A               |
| 4090          | Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga                           | 1,00             | B                 | C               | B               | B               |
| 5120          | Formaciones de Genista purgans en montaña                                | 1,00             | A                 | C               | A               | A               |
| 5210          | Formaciones de enebros   | 4,00             | B                 | B               | B               | B               |
| 6410          | Prados con molinias sobre sustratos calcáreos y arcillosos (Eu-Molinion) | 8,00             | B                 | C               | B               | B               |
| 8220          | Subtipos silicícolas   | 1,00             | B                 | C               | B               | B               |
| 9230          | Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica     | 1,00             | A                 | C               | A               | A               |
| 9260          | Bosques de castaños  | 1,00             | B                 | C               | B               | B               |
| 92A0          | Bosques galería de Salix alba y Populus alba                             | 1,00             | B                 | C               | B               | B               |
| 9330          | Bosques de Quercus suber   | 1,00             | A                 | C               | A               | A               |
| 9340          | Bosques de Quercus ilex  | 1,00             | B                 | C               | B               | B               |

## Mamíferos

| An.II | Cod.Tax. | Código | Nombre      | Residen. | Reproduc. | Invern. | Migrat. | Pob. | Cons. | Aislam. | V.Glob. |
|-------|----------|--------|-------------|----------|-----------|---------|---------|------|-------|---------|---------|
| Y     |          | 1352   | Canis lupus |          |           |         |         |      |       |         | D       |

## Aves

| An.II | Cod.Tax. | Código | Nombre                | Residen. | Reproduc. | Invern. | Migrat. | Pob. | Cons. | Aislam. | V.Glob. |
|-------|----------|--------|-----------------------|----------|-----------|---------|---------|------|-------|---------|---------|
| Y     |          | A077   | Neophron percnopterus |          | 4p        |         |         |      |       |         |         |
| Y     |          | A078   | Gyps fulvus           | 3p       |           |         |         |      |       |         |         |
| Y     |          | A079   | Aegypius monachus     | 9p       |           |         |         |      |       |         |         |
| Y     |          | A091   | Aquila chrysaetos     | 4p       |           |         |         |      |       |         |         |
| Y     |          | A093   | Hieraaetus fasciatus  |          | 1p        |         |         |      |       |         |         |
| Y     |          | A103   | Falco peregrinus      | 3p       |           |         |         |      |       |         |         |

## Anfibios y Reptiles

| An.II | Cod.Tax. | Código | Nombre                | Residen. | Reproduc. | Invern. | Migrat. | Pob. | Cons. | Aislam. | V.Glob. |
|-------|----------|--------|-----------------------|----------|-----------|---------|---------|------|-------|---------|---------|
| Y     |          | 1194   | Discoglossus galganoi | p        |           |         |         | C    | B     | C       | C       |
| Y     |          | 1221   | Mauremys leprosa      |          |           |         |         | D    |       |         |         |
| Y     |          | 1249   | Lacerta monticola     |          |           |         |         | D    |       |         |         |
| Y     |          | 1259   | Lacerta schreiberi    |          |           |         |         | B    | B     | C       | C       |

## Peces

| An.II | Cod.Tax. | Código | Nombre                 | Residen. | Reproduc. | Invern. | Migrat. | Pob. | Cons. | Aislam. | V.Glob. |
|-------|----------|--------|------------------------|----------|-----------|---------|---------|------|-------|---------|---------|
| Y     |          | 1116   | Chondrostoma polylepis | P        |           |         |         |      |       |         | D       |
| Y     |          | 1123   | Rutilus alburnoides    | P        |           |         |         |      |       |         | D       |
| Y     |          | 1142   | Barbus comiza          | P        |           |         |         |      |       |         | D       |
| Y     |          | 1149   | Cobitis taenia         | P        |           |         |         |      |       |         | D       |



## Invertebrados

| An.II | Cod.Tax. | Código | Nombre             | Residen. | Reproduc. | Inver. | Migrat. | Pob. | Cons. | Aislam. | V.Glob. |
|-------|----------|--------|--------------------|----------|-----------|--------|---------|------|-------|---------|---------|
| Y     |          | 1065   | Euphydryas aurinia |          |           |        |         | C    | A     | C       | A       |
| Y     |          | 1083   | Lucanus cervus     |          |           |        |         | D    |       |         |         |
| Y     |          | 1088   | Cerambyx cerdo     |          |           |        |         | C    | B     | C       | A       |

## Plantas

| An.II | Cod.Tax. | Código | Nombre             | Residen. | Pob. | Cons. | Aislam. | V.Glob. |
|-------|----------|--------|--------------------|----------|------|-------|---------|---------|
| Y     |          | 1733   | Veronica micrantha |          |      | D     |         |         |
| Y     |          | 1885   | Festuca elegans    |          |      | D     |         |         |